



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **26 NOV. 2007**

07/05/001/1828

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Luis Gustavo Herrera Silva mediante la cual solicita exoneración de impuestos para la importación de una imagen africanista.-

RESULTANDO: que dicho bien ha sido donado por el ciudadano argentino Sr. Luis Matías Marquez, quien realizó la talla y será destinada al templo religioso al cual pertenece el gestionante.-

CONSIDERANDO: que se confirieron dos vistas al interesado a efectos de que aclare los fundamentos de su petición sin que se hubiesen subsanado las observaciones.-

ASUNTO 2419

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) No acceder a lo solicitado por el Sr. Luis Gustavo Herrera Silva.-

2º) Notifíquese y archívese.-

MEC/ED/ads

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República